



DECRETO N° 3.954

LAJA, noviembre 14 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario CLAUDIO VASQUEZ GACITUA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 9° E.M.; JORGE POBLETE PASCAL, Administrativo, Grado 16° E.M., visado por Secretaria Municipal,
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a CLAUDIO VASQUEZ GACITUA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 9° E.M.; JORGE POBLETE PASCAL, Administrativo, Grado 16° E.M., por el día 14 de noviembre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Reunión en el Gobierno Regional El Sr. Poblete conducirá el vehículo municipal placa FCKY-95 que trasladará al funcionario en su cometido
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 14 de noviembre del 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSN/PP/mts.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado